| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. | INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | CÓDIGO: AP-CT-F-50 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 4 |
| | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | PÁGINA : 1 DE 1 |
| | | FECHA: 07/11/2024 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD | | | | | UNIDAD: | Equipos Mas Bienestar a tu Hogar | | |
| No. DE CONTRATO: 8055-2025 | PERIODO CERTIFICADO | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES | | 01 | 11 | 2025 | 30 | 11 | 2025 | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: GINA PAOLA ARROYO MORALES | DOCUMENTO: 1000216006 | | | | | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: TECNICO I-AUXILIAR DE ENFERMERIA | | | | | | | | |
| TOTAL DE EJECUCIÓN ( % ): 100% | | | | | | | | |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| 1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio. | Se realizan 52 acciones de acuerdo a la meta socializada y 16 horas de apropiación territorial para el mes de Octubre 2025 |
| 2.Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales. | No se ejecutaron acciones para este periodo |
| 3.Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio | Se realiza utilización de los elemetos entregados por la institución para dar cumplimiento a las obligaciones |
| 4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de saludnorte E.S.E.,con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud. | Se realizan capacitaciónes mensuales como fortalecimieto y mejoramiento en las actividades realizadas en el marco del convenio |
| 5.Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección degestión del riesgo, supervisora de contrato o subred. | Se realizan 40 horas de fortalecimiento técnico por parte de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E |
| 6.Presentar soportes y auditorias programadas tanto,de la ese,sds o por entes de control . | Se realiza entrega de soportes fisicos como planillas de firmas y cargue en el aplicativo GTAPS-SDS diario |
| 7. Desarrollar las acciones previstas en los ebe de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada linea. | Se realiza actividades como gestor operativo en terreno |
| 8. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de ebe. | No se ejecutaron acciones para este periodo |
| 9 Toma de medidas antropométricas. | Se realiza toma de medidas antropométricas a cada integrante de las familias caracterizadas. |
| 10. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones en caso de ser necesario. | Se realiza canalización a las diferentes rutas de mantenimiento según lo requerido del usuario según el ciclo de edad |
| 11. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en ebe. | Se registra en el aplicativo G-TAPS caracterizaciones cumpliendo con los atributos de calidad del mes de octubre 2025 de toma territorial |
| 12. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operación del convenio. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 13. Aplicación de los tamizajes definidos en los documentos operativos de ebe. | Se realiza apliacion de tamizajes de FIDRISC, OMS, EPOC Y APGAR a la familias caracterizadas, según la necesidad. |
| 14. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas según los documentos operativos de ebe. | Se realizan actividades de Abordaje Territorial, se les brinda acciones de información y educación para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes en el entorno hogar en el marco del Modelo equipos mas bienestar a tu hogar y sus rutas de atención para la Gestión del Riesgo en Salud soportado en los formatos establecidos por SDS. |
| 15. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los ebe. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 16. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los ebe con las características de calidad y pertinencia técnica esperados. | Se realizan entrega de formatos de firmas de EMBH, acorde a las acciones realizadas. |
| 17. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 18. Participar activamente en las jornadas o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 19. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 20. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred. | Se realiza recorrido y apropiación de microterritorio asignado |
| 21. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos mas bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 22. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 23. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios. | No se ejecutaron acciones para este periodo. |
| 24. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables. | se entregan canalizaciones realizadas del mes de octubre 2025 a las diferentes rutas a necesidad de la familia captada en el territorio |

OBSERVACIONES:

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($) | $ 2.980.800 | DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE |

Fecha : 30 / 11 / 2025

NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:

GINA PAOLA ARROYO MORALES

CC: 1000216006

Firma de recibido supervisor:

INGRID PAOLA LOZANO TORRES

Directora de Gestión del Riesgo en Salud

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.